

MOTORCON S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOTORCON S. A. CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del noveno día del mes de junio del año dos mil catorce, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MOTORCON S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con un millón cuatrocientas veintiocho mil setecientas noventa y cinco (1'428.795) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, Lanfranco Holding S. A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder presentada. También se encuentra presente el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, ante la ausencia del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretario el señor José Luis Suárez Arellano. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general un millón cuatrocientas veintiocho mil ochocientas (1'428.800) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil el día viernes 23 de Mayo del 2014, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MOTORCON S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Eco. Eddy Montenegro Delgado a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 9 de Junio del 2014, a las 10h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el

Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Administrador y de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 23 de Mayo del 2014 MOTORCON S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". El Presidente pone a conocimiento el primer punto del orden del día, Analizados los informes pertinentes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador, del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013. A continuación el Presidente pone en conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día. Analizados los documentos esta junta general, por unanimidad, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. Finalmente, se pone a análisis de los concurrentes el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, la Junta General, por unanimidad resuelve: **Tercero.- Elegir** por el período de TRES AÑOS, COMISARIO PRINCIPAL CPA. Erick Grijalva Vinuesa; COMISARIO SUPLENTE Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extiendan los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión.- f) Ab. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la sesión.- f) Sr. José Luis Suárez Arellano, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 9 de Junio del 2014.-



Sr. José Luis Suárez Arellano
SECRETARIO DE LA SESIÓN